

RESOLUCION N° 1684

FECHA: noviembre 25 de 2021.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión de Directorio N° 82, de fecha 09 de octubre de 2015, que se redujo a Escritura Pública, con fecha 22 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena, servida por don Oscar Fernández Mora, anotada en su repertorio con el número 8646, y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

RESUELVO: Designese al Señor **AUGUSTO ALEJANDRO PRADO SANCHEZ**, en el cargo de Director Interino del Departamento Jurídico de esta Corporación Municipal, desde el 26 de noviembre de 2021 hasta el reintegro por razones de Licencia Médica de la Titular, Señora Carol Álvarez Ordenes.

SE INCLUYE: Correo Electrónico Directora DPDI.



Allegria
DPDI- Unidad RR.HH
Depto Jurídico
Contraloría Interna



Patricio
PATRICIO BACHO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL